



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATIA



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR

OBSERVACIONES

Para dar de baja una o más materias será necesario llenar el formato adjunto y deberá ser entregado en Gestión Escolar durante las primeras 3 semanas una vez iniciado el periodo escolar.

Las bajas de materias estarán sujetas a lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de acuerdo a: Art 54.- El alumno podrá solicitar la baja de unidades de aprendizaje en las que se encuentre inscrito en el periodo escolar, siempre y cuando mantenga la carga mínima establecidos en su plan de estudio.

Si se tiene una carga menor a la mínima o mayor a la máxima, deberá enviar en formato en PDF una solicitud justificada al Director del Plantel.

NOTA

No procederá la baja cuando el formato tenga datos incorrectos o ilegibles (grupo, materia, nombre y/o número de boleta).

PROCEDIMIENTO

Favor de llenar el siguiente formato a computadora e imprimir, adjuntando una credencial ambos requisitos en formato PDF y enviarlo al correo electrónico:

reinscripcion10@gmail.com

Únicamente los días 3 y 4 de septiembre del presente año, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs.



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATIA



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR

Ciudad de México a _____ de _____ de 2020.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL.

Presente

Con base al artículo 54 del Reglamento General de Estudios del I.P.N.; solicito la baja de la(s) materia(s):

NO.	GRUPO	MATERIA
1		
2		
3		
4		

Es mi responsabilidad verificar en mi SAES, en las siguientes 72 hrs a la fecha de entrega de mi formato que la baja se haya realizado correctamente.

Nombre completo del Alumno: _____

No. de Boleta: _____

Firma del alumno: _____